

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-

1. Acta correspondiente a la sesión anterior. **Sin consideraciones, aprobado por unanimidad.-**

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Nota de Expediente N° 4053/24, mediante el cual se responde a la Minuta de Comunicación N° 1737/24, emanada por el Concejo, por la cual se solicitaba que se informe acerca del funcionamiento del Centro de Exámenes Psicofísicos, en cuanto a los/as trabajadores/as que allí se desempeñan, modalidad de contratación y funciones a cargo. A tales fines, se adjunta copia íntegra del Expediente de referencia. **Pasa a estudio de comisión.-**
3. Nota de Expediente N° 5628/24, mediante el cual se responde a la Nota N° 191/24, emanada por el Concejo, y en función al pedido efectuado por la Concejala Ma. Celina Arán, donde se requería se informe si desde el Municipio se han hecho intervenciones en cuanto a una persona que se encuentra en situación de calle en las proximidades del Arroyo Candelaria. A tales fines, se eleva copia del Expediente N° 5628/24, donde constan las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento Acción Social. **Pasa a estudio de comisión.-**
4. Nota de Expediente N° 5630/24, mediante la cual se responde a Nota N° 193/24, emanada por este Cuerpo, por la cual se solicitaba factibilidad para delimitar un espacio de estacionamiento exclusivo para ascenso y descenso de pasajeros en ambulancia en la Clínica ICANE. A tales fines se informa la viabilidad de la autorización con las especificaciones técnicas del caso. **Pasa a estudio de comisión.-**
5. Nota de Expediente N° 6371/24, mediante la cual se responde a Nota N° 212/24, emanada por este Cuerpo, por la cual se solicitaba factibilidad para delimitar un espacio de estacionamiento exclusivo para ascenso y descenso de residentes de la institución geriátrica "Días Felices". Sobre el particular se responde que es factible otorgar la autorización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del caso. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. Decreto N° 059/23 mediante el cual se reafirma la Hermandad y el Acuerdo y Protocolo de Hermanamiento entre Villada (España) y Casilda (Argentina), que fuera rubricado el 09 de Octubre de 1999 y ratificado posteriormente en Enero 2015. **Se toma conocimiento.-**

7. Nota de Expediente N° 6374/24, mediante la cual se responde a Nota N° 212/24, emanada por este Cuerpo, por la cual se requería informe acerca de si existen inconvenientes en cuanto a los montos transferidos desde el Gobierno Provincial sobre el Boleto Educativo Rural, para ser, luego, liquidados a los estudiantes beneficiarios. A los efectos, se adjunta copia íntegra del Expediente de referencia. **Pasa a estudio de comisión.-**
8. Del Secretario Coordinador del Área producción Ciencia y Tecnología, invitando a participar de la presentación de una plataforma digital diseñada para el sector agropecuario, la cual tendrá lugar el día 26 de Septiembre, a las 18:30 hs, en el Teatro Dante. **Se toma conocimiento.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

9. De los responsables del Departamento Obras Privadas y Catastro y de la División Catastro expresando consideraciones acerca de la Ordenanza N° 3460/24 sobre la incorporación a la zona urbana del inmueble señalado como Lote 3, que se encuentra delimitado por los Bulevares España, 9 de Julio, Lisandro de Torre y Colón. La presente misiva se envió con copia al Área de Gobierno y Gestión y a la Dirección General y Planificación Urbana. **Pasa a estudio de comisión.-**
10. De la responsable del Área de Higiene y Seguridad laboral, del Municipio adjuntando el flyer institucional a los fines de informar acerca de la campaña de vacunación que se realizará los días 27 de Septiembre y 18 de Octubre, destinada a trabajadores/as municipales. La actividad está organizada por el Área de Salud laboral, Área de Prevención Laboral y los CAPS. **Se toma conocimiento.-**
11. De los miembros de Asamblea Casilda y vecinos autoconvocados solicitando una reunión con el Concejo a los fines de avanzar en la reglamentación e implementación de la Ordenanza N° 3391/24 mediante la cual se creó el Consejo Ambiental de preservación del humedal Parque Sarmiento/Arroyo. **Se remite al DEM la correspondiente Nota.-**
12. De letrado a cargo del Expediente Judicial N° 261/2023, que tramita en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 07, en lo Civil, Comercial y Laboral, solicitando se informe si se emitió Ordenanza o Resolución autorizando al Poder Ejecutivo Municipal a realizar algún acto de disposición respecto del inmueble ubicado en ex calle Lavardén N° 2706 (hoy Padre Emanuel). **Pasa a estudio de comisión.-**

DE LAS BANCADAS

13. Nota al DEM, solicitada por la Concejala María Celina Arán requiriendo que se informe entorno a la reposición dos ejemplares arbóreos de gran porte, pertenecientes al arbolado público, y removidos para

un emprendimiento inmobiliario privado, en el domicilio de calle Sarmiento 1590. En la misiva, se acompaña el registro fotográfico de una de las dos cazuelas que se habían realizado, y que ha sido tapada nuevamente con cemento y piedra. El pedido se fundamenta en la normativa vigente, Ley N° 13836/18 con Decreto reglamentario N° 3674/19, que prevé la remediación de varios ejemplares y la reposición de los ejemplares extraídos en el domicilio. Además, se solicita que se informe si existe un plazo para reposición y reposición de los ejemplares extraídos por vecinos. **Se remite la misiva a tales fines.-**

14. Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por los Concejales Walter Palanca, Marisa Liberato y Silvio Del Grecco, mediante el cual se recomienda al DEM, que por medio del Área de Salud, y la Dirección de Deportes, se convoque a las autoridades de los clubes deportivos de Casilda y a la Liga Casildense de Fútbol, para coordinar acciones conjuntas, en cuanto a capacitaciones en RCP y manejo de DEA., dotar de equipos de DEA a los clubes, de todo tipo de actividad, destinados a deportistas y quienes acompañan este tipo de actividades. **Tratado sobre tablas resulta aprobado por unanimidad. Además, se remitirá una Nota al Senador Provincial, Eduardo Rosconi, con el mismo tenor expuesto en la Minuta.**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

15. Dictamen N° 5277/24, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se crea en el ámbito de la ciudad de Casilda el Programa de Promoción y Desarrollo para las Adopciones de niños, niñas y adolescentes”, con el objetivo de brindar un dispositivo de información, acompañamiento, promoción y apoyo técnico a personas de la ciudad de Casilda que estén interesadas en iniciar y/o que hayan iniciado un proceso de adopción. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16. Por Presidencia del Concejo se da lectura a una invitación que llegó en horas de la mañana del día de la Sesión, informando del arribo a la ciudad de autoridades de Villada, España, para ratificar el hermanamiento de esa ciudad ibérica y Casilda, firmado en el año 1999 y reafirmado en el año 2015. A tales fines, se convoca a los Sres. Ediles a participar de este evento, el día Sábado 28 de Septiembre, a las 16 hs., en el Salón Dorado del Palacio Municipal.-

Por otro lado, Walter Palanca recuerda que los Concejales fueron invitados a participar de los actos oficiales por el 117 Aniversario de la Declaratoria de Casilda como ciudad, el próximo Domingo 29 de septiembre, a partir

de las 11:30 hs, en la Plaza de los Mástiles. Previamente a las 10:30 hs, será la Misa, en la Parroquia San Pedro.-

17. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich, pone en conocimiento del Concejo que existen muchas probabilidades de que el día Domingo se encuentre presente el Gobernador de la Provincia, Maximiliano Pullaro, en los actos por la celebración de Casilda Ciudad.

Asimismo, informa que en el día de la fecha (por el Jueves 26 de Septiembre) está visitando la ciudad la Ministra de Igualdad y Desarrollo Humano, Victoria Tejada, para recorrer el CAF, el Centro de Día Horizontes y el Hogarcito San Cayetano.

Finalmente, el Edil comenta que gracias a la gestión, principalmente del Ministro de Obras Públicas de la Provincia, Lisandro Enrico en el Presupuesto Nacional se incluyeron partidas para el mejoramiento de Ruta Nacional N° 33, en el tramo correspondiente a Sancti Spiritu y Avenida circunvalación de Rosario. También explica que estos fondos están destinados a trabajos en banquetas y el asfaltado en Ruta N° 178. Además, señala que se continúa trabajando para lograr un convenio entre los gobiernos provincial y el nacional tomar a cargo de la Provincia mantenimiento de las Rutas Nos. 34, 11 y 33.

18. Haciendo uso de la Concejal María Celina Arán informa el envío de una Nota al DEM consultando acerca de la puesta en marcha de la Ordenanza N° 3400/23, que establece el régimen para funcionamiento de delivery A tales efectos se requiere que se informe: Listado comercios o empresas que se han registrado en el Municipio debido a que poseen esta modalidad de reparto y copia de las notificaciones que se han realizado a los mismos para poner en conocimiento de la vigencia de esta norma y su reglamentación.

Por otra parte, la Concejal comenta cómo se ha desarrollado la Jornada de recolección de bidones vacíos de fitosanitarios, clase b. Explica que ha tenido una excelente convocatoria donde se llenaron tres camiones de estos recipientes. Señala también, que la actividad fue posible gracias a la buena voluntad y gesto de la Cooperativa Carlos Casado, y el trabajo común con Campo Limpio. A la iniciativa se acercaron productores de Casilda y zonas localidades aledañas.

Arán se refiere a la Ordenanza N° 3370/23, que regula acerca de vehículos y/o dispositivos eléctricos, e informa el envío de una Nota al DEM, a los fines de insistir con la realización de controles para asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad básicas en quienes conducen este tipo de móviles, tales como casco, contar con seguro y luces.

Se remiten todas las notas informadas.-

Finalmente, agradece a María José Aguilera, representante de la Comisión Reguladora de Transporte, quien mantuvo una reunión con los Ediles y comentó las actividades que se están llevando adelante para garantizar la seguridad a la hora de transportar niños/as y adolescentes que están realizando viajes estudiantiles.

19. En uso de la palabra, la Concejal Marisa Liberato informa el envío de una Nota al DEM solicitando copia del convenio que se suscribió con la Secretaria Provincial de Políticas de Inclusión y Abordajes Sociales de la Provincia, que según se expresa públicamente tiene como objetivo reconstruir un sistema para el cuidado y acompañamiento a personas entre 12 y 35 años de edad en situaciones de vulnerabilidad y que vivan en situaciones de violencias.-

En otro orden, Liberto informa el envío de una Nota al DEM a los fines de requerir que se remita a este Cuerpo la rendición de cuentas del convenio que suscripto con la Secretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, en el mes de Abril de este año. Se tiene conocimiento de que el Municipio percibe un monto mensual para destinarlo a este Programa, por lo que se solicita tal información para conocer cómo se invirtieron estos fondos.

Se remiten sendas notas

20. En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello, se refiere al éxito con el que se llevó adelante la campaña de concientización y recolección de bidones vacíos de fitosanitarios. Explica que esta actividad tiene una doble connotación: por un lado sacar los bidones del campo y que no estén causando ningún daño al medioambiente, y por el otro, evitar su comercialización. Agradece la colaboración del Departamento Ejecutivo Municipal y la predisposición de la Cooperativa Agropecuaria Carlos Casado.

Por otra parte, menciona que en cuando a lo desarrollado sobre los dispositivos de movilidad electrónica, sería oportuno convocar a quienes los comercializan, para señalar que, a la hora de la venta, se le indique al comprador las medidas de seguridad necesarias para poder transitar con los mismos.

Además, Zarantonello mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación por la cual se sugiere al DEM que declare la emergencia ocupacional y habitacional en la ciudad de Casilda. Asimismo, en la Minuta consta: el pedido de cese de intercambio de tierras para saldar deudas contraídas con el Municipio por parte de entidades, la confección de un relevamiento de tierras disponibles en la actualidad para que sean urgentemente trasladadas al Banco de Tierras, la realización de un relevamiento de la personas con necesidad inminente de vivienda por parte del Área de Desarrollo Social; y la creación de un Consejo Consultivo de Emergencia, integrado por actuales y ex funcionarios del sector de desarrollo social. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**

Por último, el Concejal mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual se solicita, informen, de manera urgente, las actividades, cursos, capacitaciones y/o beneficios destinados a los emprendedores, empresarios y sector productivo, en general, que han sido gestionadas desde el área de Producción, Ciencia y Tecnología del Municipio, desde el 11 de Diciembre de 2023 a la fecha. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

21. En uso de la palabra el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca, mociona “in voce” la sanción de una Declaración por el cual el Concejo declara de Interés Social y Deportivo, destacando la trayectoria, constancia y perseverancia ejemplificadora a los ciudadanos casildenses: Luis Antonio Andrioni, Antonio Torresán y José Latini **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

Para finalizar el Presidente del Cuerpo informa el envío de una nota de condolencia a la familia de Amira Molina.